

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2001 *ORDEN CTE/168/2004, de 7 de enero, por la que se eleva a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la categoría de Oficial de Servicios Generales.*

Por Orden de 24 de noviembre de 2003, (BOE del 08 de diciembre) se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, convocadas por Orden de 14 de octubre de 2003 (BOE del 22 de octubre de 2003), concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de errores, según lo previsto en la base 4.1 de la Convocatoria.

Expirado el plazo de subsanación de errores, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales, se acuerda:

Primero.—Eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos.

Segundo.—Eleva a definitiva la relación del aspirante excluido, que no ha subsanado las causas que motivaron su exclusión y que se relaciona en el anexo de esta Orden.

Tercero.—Exponer las relaciones definitivas de admitidos y excluidos en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Ministerio de Ciencia y Tecnología (P.º De la Castellana, n.º 160, Madrid) en la página web www.mcyt.es de este Departamento, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) así como, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Órgano competente del orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden 30-11-00, B.O.E. de 5-12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sra. Presidenta del Tribunal.

ANEXO

OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES

Solicitudes para proveer plazas de personal laboral fijo

Listas definitivas excluidos

Apellidos y nombre: Doñaguada Lamata, Sergio. D.N.I.: 17.448.813. Causa de exclusión: A, B.

A: Consignar mal el número de orden (recuadro 16).

B: Faltar fotocopia del documento nacional de identidad.

2002 *ORDEN CTE/169/2004, de 19 de enero, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de la fase de concurso de las pruebas selectivas para la integración del personal laboral fijo del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y del personal laboral fijo que desempeñe puestos de trabajo en los demás Organismos Públicos de Investigación en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2003.*

Convocadas pruebas selectivas para la integración del personal laboral fijo del CIEMAT y del personal laboral fijo que desempeñe puestos de trabajo en los demás Organismos Públicos de Investigación adscritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, según Orden CTE/2387/2003, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto), corrección de errores por Orden CTE/2846/2003, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre) y por Orden CTE/3543/2003, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base 3.2 de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios del Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, Madrid), en las sedes centrales del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida de la Complutense, 22, de Madrid), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117, de Madrid) y del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mcyt.es así como en las respectivas páginas web de cada uno de los siguientes Organismos Públicos de Investigación: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Centro Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Geológico y Minero de España.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la fase de concurso (exposición oral y pública de los méritos alegados y de las actividades en el ámbito técnico y tecnológico desarrolladas), en los lugares, fechas y horas que se enumeran en el anexo II a esta Orden. No obstante, y de acuerdo con lo especificado en el apartado 1, del anexo I de la Orden CTE/2387/2003, de 30 de julio, el Tribunal correspondiente a cada especialidad convocará sucesivamente a los aspirantes admitidos en la misma.

Cuarto.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Organismo
15.916.061-S	Alberdi Larrañaga, Izaskun.	17, 19, 20	CIEMAT.
10.067.147-R	Alonso Abella, Miguel.	20	CIEMAT.
50.165.270-Q	Alonso García, María del Carmen.	20	CIEMAT.
816.386-W	Álvarez de Lara Sánchez, Mónica Patricia.	19, 20	CIEMAT.
662.522-F	Álvaro Abad, Cristóbal.	17, 19, 5.1	CSIC.
1.626.459-Z	Barrera Moreno, Germán.	17, 19	CIEMAT.
51.401.814-B	Barrio Juanes, María Teresa del.	20	CIEMAT.
13.757.175-R	Cabal Cuesta, Helena.	20	CIEMAT.
9.281.418-K	Cillero Carrera, Domingo.	20	CIEMAT.
799.387-E	De Diego Velasco, Gonzalo.	20	CIEMAT.
7.235.639-T	Eguilior Díaz, Sonsoles.	20	CIEMAT.
12.744.396-G	Escalada Cuadrado, Ricardo.	20	CIEMAT.
16.798.754-Z	Esteban Pascual, Luis Saúl.	20	CIEMAT.
50.436.574-N	Falcón Cabrera, Susana.	20	CIEMAT.
4.570.688-J	Fernández Díaz, Marta.	20	CIEMAT.
71.924.208-B	Fernández Llorente, Miguel José.	20	CIEMAT.
50.069.254-W	Fernández Paredes, María del Pilar.	17, 19, 20	CIEMAT.
52.514.662-G	Fuentes López, Cándida.	20	CIEMAT.
51.897.550-N	Garcés Gómez, María Isabel.	17, 19, 20	CIEMAT.
51.371.067-S	García Alonso, Susana.	20	CIEMAT.
7.472.533-V	García Mazario, Marta.	17, 19, 20	CIEMAT.
50.819.978-Y	García Rosillo, Félix Santiago.	20	CIEMAT.
806.288-T	Girón Martín, Macarena María.	17, 19, 5.1	CSIC.
50.072.043-P	González Martínez, Lourdes.	20	CIEMAT.
3.446.342-E	Hernández Mayoral, Mercedes.	17, 19, 20	CIEMAT.
51.340.865-N	Iranzo Martín, María Concepción Emma.	19, 20, 21	CIEMAT.
13.720.394-C	Lomba Falcón, Luis Alfonso.	20	CIEMAT.
2.616.721-B	Maffiotte Martínez, César Augusto.	20	CIEMAT.
33.275.280-F	Maroño Buján, Marta.	17, 19, 20	CIEMAT.
1.497.891-Q	Martín Iniesta, Laura.	17, 19, 20	CIEMAT/ CSIC.
12.358.372-N	Martín Santamaría, María Esther.	20	CIEMAT.
2.855.381-T	Medina Yela, Francisco.	19, 20	CIEMAT.
50.166.369-B	Medrano Casanova, Mercedes.	20	CIEMAT.
50.426.238-A	Mejías Prieto, Juan Carlos.	17, 19, 20	CIEMAT.
6.563.571-S	Méndez Montero, Purificación Mercedes.	20	CIEMAT.
51.354.972-C	Montero Prieto, Milagros Concepción.	20	CIEMAT.
36.530.838-F	Murillo Laplaza, José María.	20	CIEMAT.
25.409.413-W	Navarro Montesinos, Jorge.	20	CIEMAT.
815.557-T	Palomares Losada, Ana María.	20	CIEMAT.
7.215.989-S	Peña Castellot, Francisco Javier.	20	CIEMAT.
1.823.689-L	Peña Gómez, Ángel de la.	20	CIEMAT.
27.472.962-Z	Peyres Medina, Virginia Fuentasanta.	20	CIEMAT.
2.874.031-C	Polo Martínez, Jesús.	20	CIEMAT.
10.192.303-Z	Pozuelo Cuervo, María de los Milagros.	19, 20	CIEMAT.

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión	Organismo
3.089.986-M	Retuerta García, Paloma.	20	CIEMAT.
9.394.933-P	Rodríguez Suárez, Mónica.	20	CIEMAT.
818.737-Y	Rojas Bravo, María Esther.	20	CIEMAT.
51.899.084-K	Romero Tena, Nemesio.	20	CIEMAT.
18.193.070-R	Roteta Ibarra, Miguel María.	20	CIEMAT.
15.930.423-W	Ruiz de Arcaute Irazuzta, Pedro.	17, 19, 5.1	CSIC.
6.561.878-R	Sánchez González, Edilberto.	20	CIEMAT.
1.476.321-C	Sánchez Núñez, Juan Francisco.	17, 19, 20	CIEMAT.
33.500.980-P	Sierra Bercedo, María Inmaculada.	20	CIEMAT.
50.425.314-E	Trueba Alonso, María Cristina.	20	CIEMAT.
5.394.959-X	Valdivieso Mayoral, Pedro Pablo.	20	CIEMAT.
2.615.959-P	Vallejo Díaz, María Isabel.	20	CIEMAT.
16.263.317-V	Vaquero Moralejo, Celina.	19, 20	CIEMAT.
50.821.277-V	Vera Rodríguez, Ricardo.	20	CIEMAT.
12.319.245-P	Vidal Delgado Alfonso.	20	CIEMAT.
2.219.915-R	Zarzalejo Tirado, Luis Fernando.	20	CIEMAT.

Motivos de exclusión

1. No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.
2. No cumplir con los requisitos de edad (18-65 años).
3. No acreditar titulación suficiente.
4. No presentar solicitud en modelo oficial (modelo 790).
5. Presentar solicitud incompleta o presentar más de una solicitud.
 - 5.1 No consta idioma elegido.
6. Presentar solicitud fuera de plazo.
7. No abonar derechos de examen o abonarlos en cuantía inferior a 12,51 euros.
8. No aportar certificado acreditativo de discapacidad, a los efectos de exención de tasas de examen.
9. No aportar certificación acreditativa de ser demandante de empleo en los términos establecidos en el anexo III de la convocatoria.
10. No aportar declaración jurada o promesa de no percibir ingresos superiores, en cómputo mensual, al importe del salario mínimo interprofesional.
11. No aportar fotocopia(s) del DNI, pasaporte.
12. No aportar fotocopia compulsada de los documentos de identidad y residencia que se estipulan para aspirantes extranjeros en la base 3.3 de la convocatoria.
13. No acreditar condición de parentesco y dependencia con nacional comunitario, o de cualquier Estado con el que, en virtud de Tratado internacional, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, de acuerdo con la base 3.3 de la convocatoria.
14. No indicar área de conocimiento o especialidad a la que concurre.
15. No existir el área de conocimiento o la especialidad indicada.
16. Consignar más de un área de conocimiento o especialidad.
17. No aportar CV junto con la solicitud.
18. No aportar resumen conteniendo visión de la actividad que se pretende desarrollar.
19. No presentar resumen en sobre cerrado, de acuerdo con la base 3.4 de la convocatoria.
20. No cumple con la base 2.1.a) de la convocatoria Orden CTE/2387/2003, de 30 de julio.
21. No cumple con la base 2.1.c) de la convocatoria Orden CTE/2387/2003, de 30 de julio.

Calendario para la realización del primer ejercicio

Tribunal/especialidad	N.º orden	Día	Hora	Lugar	OPI
Fisión nuclear.	1	23-2-2004	10,00	Edificio 1, sala C, avda. Complutense, 22, 28030 Madrid.	CIEMAT.
Seguridad sistemas complejos.	2	24-2-2004	10,00	Edificio 1, sala C, avda. Complutense, 22, 28030 Madrid.	CIEMAT.
Combustibles fósiles.	3	25-2-2004	10,00	Edificio 1, sala B, avda. Complutense, 22, 28030 Madrid.	CIEMAT.
Energía eólica-biomasa.	4	23-2-2004	10,00	Edificio 42, sala de reuniones, avda. Complutense, 22, 28030 Madrid.	CIEMAT.
Energía solar térmico-fotovoltaica.	5	25-2-2004	10,00	Edificio 1, sala C, avda. Complutense, 22, 28030 Madrid.	CIEMAT.
Impacto ambiental de la energía.	6	26-2-2004	10,00	Edificio 1, sala C, avda. Complutense, 22, 28030 Madrid.	CIEMAT.
Protección radiológica y dosimetría de radiaciones.	7	23-2-2004	10,30	Edificio 1, sala B, avda. Complutense, 22, 28030 Madrid.	CIEMAT.
Fusión y partículas elementales.	8	3-3-2004	10,00	Edificio 1, sala C, avda. Complutense, 22, 28030 Madrid.	CIEMAT.
Electrónica y automática.	9	4-3-2004	10,00	Edificio 1, sala C, avda. Complutense, 22, 28030 Madrid.	CIEMAT.
Biología molecular.	10	1-3-2004	10,00	Centro Nacional de Biotecnología. Campus de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.	CIEMAT/CSIC.
Agroalimentarias.	11	—	—	Sin citación (ausencia de solicitudes).	CSIC.
Prehistoria.	12	24-2-2004	10,00	Instituto de Historia, planta baja, sala 036, calle Duque de Medinaceli, número 6, Madrid.	CSIC.
Modelos animales en investigación biomédica.	13	1-3-2004	10,30	Centro Investigaciones Biológicas (sala 170, 1.ª planta), calle Ramiro de Maeztu, número 9, Madrid.	CSIC.
Hidrogeología y aguas subterráneas.	14	23-2-2004	11,00	Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid.	IGME.
Rocas y minerales industriales.	15	3-3-2004	10,00	Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid.	IGME.
Ciencias sociales.	16	2-3-2004	10,00	Centro de Información y Documentación Científica. CINDOC, calle Joaquín Costa, 22, Madrid.	CSIC.

2003 *ORDEN CTE/170/2004, de 26 de enero, por la que se aprueba las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficinas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

Por Orden de 29 de diciembre de 2003 (BOE núm. 3, de 3-1-2004) se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficinas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, convocadas por Orden de CTE/2760/2003, de 29 de septiembre de 2003 (BOE de 8 de octubre) y correcciones de errores por Ordenes CTE/2986/2003 y CTE/3400/2003, de fechas 17 de octubre y 28 de noviembre, respectivamente, (BOE de 28 de octubre y de 5 de diciembre), concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de errores, según lo previsto en la base 4.2 de la Convocatoria.

Expirado el plazo de subsanación de errores, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales, se acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos.

Segundo.—Elevar a definitiva la relación de aspirantes excluidos, que no han subsanado las causas que motivaron su exclusión y que se relaciona en el anexo de esta Orden.

Tercero.—Exponer las relaciones definitivas de admitidos y excluidos en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Ministerio de Ciencia y Tecnología (P.º de la Castellana, n.º 160, Madrid) en la página web: www.mcyt.es de este Departamento, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), así como, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de repo-

sición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 30-11-2000, B.O.E. 5-12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sra. Presidenta del Tribunal.

ANEXO

Oficial Mantenimiento y Oficinas

SOLICITUDES PARA PROVEER PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO

Lista definitiva de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
1. Ayuda Pascual, Alejandro	52.377.779	A
2. Blázquez Moreno, Antonio	810.322	B
3. Castrillo Varela, Margarita	36.059.697	B
4. Centeno Ramírez, Victor	53.103.294	A
5. Fernández Higuera, David	7.499.253	A
6. García García, Juan Antonio	5.356.617	A
7. Gracia Gutiérrez, Antonio de	8.936.891	H
8. Guerrero Rivero, Ángel	52.185.199	A
9. López Trullenque, Francisco	25.444.378	A
10. Martín Dueñas, Agustina	134.758	A
11. Martín Fernández, José Antonio ..	2.188.639	F, G, E
12. Pérez Corzo, Miguel	24.155.236	A, D